

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS**

Partida	: 08
Capítulo	: 01
Programa	: 06

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>8.014.400</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		25.750
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		25.750
09		APORTE FISCAL		7.988.630
	01	Libre		7.988.630
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		<b>GASTOS</b>		<b>8.014.400</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.516.870
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	175.104
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.322.416
	03	A Otras Entidades Públicas		6.322.416
	001	Tribunales Tributarios y Aduaneros	03	6.322.416
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

**GLOSAS :**

- 01 Incluye :
  - a) Dotación máxima de personal 40
  - b) Horas extraordinarias año
    - Miles de \$ 2.840
  - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
    - En Territorio Nacional en Miles de \$ 3.781
    - En el Exterior en Miles de \$ 10
  - d) Convenios con personas naturales
    - Miles de \$ 183.960
  - e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
    - N° de personas 7
    - Miles de \$ 65.862
- 02 Incluye :
  - Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
    - Miles de \$ 16.833
- 03 Con cargo a esta asignación, se financiarán todos los gastos asociados al funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, incluyendo gastos en personal y bienes y servicios de consumo.